

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 112 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rocío Díaz Carrillo, Ana Isabel Porras Ropero y María Antonia Clavero Alvaro contra la empresa Reztin S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente :

Sentencia número 112 de 2010.

Fallo: Que con estimación de la demanda deducida por Rocío Díaz Carrillo, Ana Isabel Porras Ropero y María Antonia Clavero Alvaro, contra la empresa demandada Reztin S.L., en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a las actoras las siguientes cantidades: Para Rocío Díaz Carrillo la suma de 823,68 euros más el 10 por ciento de mora legal, para Ana Isabel Porras Ropero la suma de 3.839,74 euros más el 10 por ciento de mora legal y para María Antonia Clavero Alvaro la suma de 4.109,15 euros más el 10 por ciento de mora legal. Con absolución del Fogasa sin perjuicio de su responsabilidad solidaria conforme al artículo 33 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Reztin S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 8 de junio de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 5858